RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID, CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 2014

SEÑORES ASISTENTES:

D. JOSÉ ANTONIO RIBER HERRÁEZ (PP)
Dª. JANETTE NOVO CASTILLO (PP)
D. MARCOS SANZ SALAS (GOBIERNO)
Dª Mª LUZ MATAS SOTO (GOBIERNO)
Dª MÓNICA CARAZO GÓMEZ(PSOE)
D. ADOLFO GARCÍA ORTEGA (PSOE)
D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ (IU-LV)
D. JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ (IU-LV)

AUSENTES

En la Sala de reuniones de la Tenencia de Alcaldía, a 08 de enero de 2014 se reúnen los Sres. que al margen se citan, bajo la Presidencia de D. José Antonio Riber Herráez.

Actúa como Secretario de la Comisión, el Secretario General del Ayuntamiento D. Víctor M. Villasante Claudios.

Convocada la sesión a las 9:00 horas, por el Sr. Presidente se declara abierta la misma siendo las 9:00 horas.

Por el Presidente D. José Antonio Riber se señala que según lo señalado por el Vocal-Secretario de esta Comisión D. José Carlos Querencias García renuncia a seguir formando parte de la misma y la abandona, y que así lo ha manifestado expresamente al Secretario, aunque no obstante en esta última convocatoria efectuada mediante correo electrónico se le indicaba que se iba a dar cuenta a la Comisión de Investigación de que dejaba dicha Comisión y sin que el Sr. Querencias haya dicho nada sobre ello.

Por el Sr. Presidente se señala que cada miembro de la Comisión puede con su Grupo hablar de los temas de esta Comisión pero que en la divulgación fuera de cada Grupo Municipal, de los asuntos tratados en esta Comisión hay que ser responsable.

Por el Sr. Castro se pregunta a la Presidencia sobre los escritos que presentó el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes el 27 de diciembre, mediante registro y el primero de ellos era preguntando las causas por las que se habían anulado las convocatorias, y no se habían celebrado reuniones de la Comisión de Investigación y que si se mantiene el calendario para la previsión de finalización de los trabajos, y de la emisión del informe al Pleno.

Por el Sr. Riber se contesta que el aplazamiento se debió en el primer caso a que se solicitó por varios miembros de la Comisión que no se celebrase la reunión prevista para el 16 de diciembre, y que en el segundo caso para la del 02 de enero por acuerdo de todos los Grupos Políticos, con la Presidencia se decidió no celebrarla.

En cuanto a la fecha de finalización de trabajos se dijo que en principio era para el Pleno de Enero pero que no se quedó en un plazo cerrado.

Por D. Adolfo García Ortega se señala que se puede ampliar el plazo para finalizar los trabajos de la Comisión.

En cuanto al segundo escrito presentado por Izquierda Unida se pregunta sobre lo sucedido en el pasado Pleno del 27 de diciembre en que se retiró un asunto por el Sr. Alcalde sobre la reclamación judicial a la empresa gestora de la EMV, por las posibles irregularidades en la facturación de sus servicios, y que el Sr. Alcalde argumentó que se retiraba porque interfería con el trabajo de la Comisión de Investigación.

El Sr. Del Cura dice que en la Comisión se acordó no hablar de los temas tratados por la Comisión de Investigación, y que hay alguien que está hablando en nombre de la Comisión.

Por el Sr. Marcos Sanz se señala que fue fuera del ámbito de la Comisión.

El Sr. Riber señala que no tenía idea que en el Pleno se iba a retirar la moción y que el Alcalde adoptó esa decisión en el ejercicio de sus funciones como Alcalde y Presidente del Pleno.

El Sr. Castro señala que no puede un miembro de la Comisión decir que es lo que interfiere en los trabajos de la Comisión y que tiene que haber un criterio sobre quien puede hablar en nombre de la Comisión.

Por el Sr. Del Cura se señala que no puede ser el Alcalde el Portavoz de la Comisión y que tiene que haber un criterio sobre quien puede hablar en nombre de la Comisión.

El Sr. Riber señala que con la retirada del asunto no interfirió en los trabajos de la Comisión de Investigación.

Dª Janette Novo señala que la moción si se hubiese tratado en el Pleno si hubiese interferido con los trabajos de la Comisión de Investigación, antes de que ésta elabore el dictamen final.

Dª Luz Matas señala que no se ha judicializado nada del informe de la Cámara de Cuentas porque hay que esperar al dictamen final de la Comisión de Investigación.

Por D. Adolfo García se señala es que hay una moción del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes que parte del propio Grupo de Izquierda Unida, no admitió y no estaba de acuerdo con ella.

En cuanto al convenio con FEDECAM, está actualmente denunciado ante el juzgado y no se discute que deba revertir su importe al Ayuntamiento, porque se ingresó indebidamente a una cuenta que no era la de esa entidad.

No está demostrado que se haya producido un daño patrimonial y eso lo deberá analizar la propia Comisión, y tomar las medidas que correspondan.

Dª Luz Matas señala que en la denuncia penal interpuesta ante el juzgado por el Ayuntamiento, contra Producciones Albahaca el pasado 18 de diciembre, el letrado del Ayuntamiento se ratificó en la denuncia presentada y que además declaró como testigo la anterior Concejal Dª Ana Reboiro.

El día 2 de enero pasado se ha dictado un auto por el Juzgado de Arganda en que se señala que no hay causa penal y que sobresee el procedimiento y que ahora las vías que quedan al Ayuntamiento será o la reclamación judicial en la vía civil o el procedimiento de apremio en vía administrativa, por la recaudación municipal, para recuperar la cantidad indebidamente ingresada en la cuenta bancaria de Producciones Albahaca.

La Sra. Novo señala que no hay una factura de los 30.000€ de Producciones Albahaca y que quién fue el que ordenó el pago sin la factura y quién autorizó.

Por el Sr. Castro se señala que hay que solicitar la totalidad de la subvención a FEDECAM de los 69.000€ de la subvención del convenio puesto que no cumplió el convenio.

Dª Janette Novo señala que la factura se paga a Producciones Albahaca y que el que pagó sabía que no teníamos relación alguna con Producciones Albahaca sino que el convenio lo había firmado el Ayuntamiento con FEDECAM.

La factura de Producciones Albahaca está a nombre de FEDECAM y no del Ayuntamiento.

Se acuerda que para la sesión de esta Comisión del próximo jueves 16 sea un monográfico sobre el convenio con FEDECAM y que se convoque cada 20 minutos para comparecer ante esta Comisión a los siguientes:

- D. Antonio Rojas de la Torre a las 9.00 horas.
- D. Fernando Rojas Poveda a las 9.20 horas
- D. Alfonso Tezanos Echevarría a las 9.40 horas
- D. Ángel Martínez Martínez a las 10.00 horas.
- D. Guillermo Magadán Cuesta a las 10.20 horas
- Dª Ana Reboiro Muñoz a las 10.40 horas
- D. Marcos Sanz Adán a las 11.00 horas.
- D. Gerardo Retuerta Moreno a las 11.20 horas

El viernes 10 de enero se convocarán para tratar el asunto del convenio con GEDECO.

Por Dª Janette Novo se pregunta por una subvención de 32.000€ que se concedió para el pueblo Saharaui y pregunta si se ha solicitado la devolución de la subvención a la ONG dado que la Cámara de Cuentas dice que no se ha justificado la subvención y que además existen otras dos subvenciones a dos ONGs, una denominada "Paz con Dignidad" por importe de 13.562€ y la otra "Movimiento por la Paz" de 23.000€, y que tampoco están justificadas.

Por el Sr. Del Cura se señala que en el caso de la subvención al pueblo Saharaui no se presentó el informe de estar al corriente del pago en la Seguridad Social, y que en las alegaciones que hizo el Ayuntamiento se justificó lo de la Seguridad Social, y en cuanto a las otras dos ONGs se corresponde al año anterior (2009) y que no están en el informe de la Cámara de Cuentas

Por el Sr. Riber se señala que en la página 23.7 del informe de la Cámara se señalan unos gastos de los años 2010 y 2011 para deportes y que había pedido los expedientes y que no se le habían entregado todavía.

Este acta se complementa con una grabación de audio de la sesión, en formato CD, que se entrega juntamente con la misma a cada miembro de la Comisión.

Y siendo las 10.45 minutos, se da por finalizada la presente sesión de la Comisión de Investigación, firmándola conmigo el Sr. Presidente, en Rivas-Vaciamadrid a de 13 de enero de 2014.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Antonio Riber Herráez

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Víctor M. Villasante Claudios